



Municipalidad de Palestina de Los Altos *Quetzaltenango*

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PALESTINA DE LOS ALTOS, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, numeral 22, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

I N F O R M A:

Que la Municipalidad de Palestina de Los Altos, del departamento de Quetzaltenango, durante el mes de FEBRERO 2026 no se realizaron compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados.

Y, para los usos legales correspondiente, se extiende, sella y firma la presente en una hoja membretada de esta Municipalidad, MARZO de 2,026.


PEDRO LOPEZ GUZMAN
Director Municipal de Planificación

